

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 15 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, para la notificación por edicto de la resolución provisional que se eleva a definitiva de acogimiento familiar preadoptivo que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, de la resolución provisional de acogimiento familiar preadoptivo, con fecha de 8 de enero de 2014, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2008-00002020-1, relativo al/a menor M.D.B al padre de/la mismo/a don Viorel Baiaram, por el que se acuerda:

1. Formular propuesta al Juzgado de Acogimiento Familiar Modalidad Preadoptivo de el/la menor M.D.B por las personas seleccionadas, ante la falta de consentimiento de los padres a dicho Acogimiento Familiar.
2. Constituir hasta tanto se produzca Resolución Judicial, un acogimiento provisional de acuerdo con el Acta de Condiciones reguladoras del Acogimiento Familiar.
3. Cesar el acogimiento residencial de el/la menor en el Centro La Fontanilla de Palos de la Frontera (Huelva).

Huelva, 15 de enero de 2014.- La Delegada, M.^a Lourdes Martín Palanco.